

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1750 *Resolución de 30 de enero de 2020, del Ayuntamiento de A Laracha (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 203, de 24 de octubre de 2019, con corrección en el de 15 de noviembre de 2019 para las bases de Auxiliar de Centro de la Tercera Edad-Coordenador/a, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a-Director/a de CIM de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición.

Una plaza de Técnico Medio de Servicios Sociales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición.

Una plaza de Auxiliar de la Oficina de Información Juvenil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición.

Una plaza de Auxiliar de Centro de la Tercera Edad-Coordenador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición.

El anuncio de estas bases fue publicado en el «Diario Oficial de Galicia», de 17 de diciembre de 2019.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en ellas.

A Laracha, 30 de enero de 2020.—El Alcalde, José Manuel López Varela.